



MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°12.797.-

Monte Patria, 14 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Carta aprobada por Sr Alcalde.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La carta con fecha 13 de Agosto de 2018 autorizada por el Sr. Alcalde, la restitución de \$97.000- (Noventa y siete mil pesos.) por gastos en traslados a reuniones y actividades en representación del Sr Alcalde y gastos en reparación de manguera hidráulica de camión Tolva de la unidad de Maquinaria.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la restitución de gastos al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, Rut: [REDACTED] 0, Administrador Municipal, grado 6°, planta directiva por un monto de \$97.000- (Noventa y siete mil pesos.) según el siguiente Detalle:

FECHA	N° DOCTO.	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO (\$)	CUENTA PRESUPUESTARIA
20/07/2018	455472	Comercial del Valle Ltda.	Traslado a varias localidades del Río Huatulame, por visita a productores agrícolas para ver en terreno el tema de Heladas.	\$ 10,000	215.22.03.001.001 AG 1.1.1
30/07/2018	565812	Petrobras Monte Patria	Traslado a supervisión de OGT Carén, y posterior traslado a la localidad de Rapel y Cerrillos de Rapel, por participación en Actividad de Club de Adulto Mayor.	\$ 20,000	215.22.03.001.001 AG 1.1.1
02/08/2018	3253	Yury Cortes Araya	Reparación de manguera Hidráulica de Camión Tolva de la unidad de Maquinaria	\$ 26,000	215.22.06.002.001
02/08/2018	331619	Samuel Rojo M y Cia Ltda.	Traslado a la localidad de Chañaral Alto, por reunión con personas del Departamento de educación y dirección de la escuela de Chañaral Alto.	\$ 6,000	215.22.03.001.001 AG 1.1.1
05/08/2018	222525	Samuel Rojo M y Cia Ltda.	Traslado a la localidad de Los Rojas, por representación del Sr Alcalde en actividad de celebración del Día del Campesino.	\$ 10,000	215.22.03.001.001 AG 1.1.1
03/08/2018	472555	Comercial del Valle	Traslado a la localidad de Tulahuen, por reunión con	\$ 10,000	215.22.03.001.001 AG 1.1.1



Municipalidad
Monte Patria

		Ltda.	la comunidad tema de camino Carén - Tulahuen		
08/08/2018	637728	Petrobras Monte Patria	Traslado a la ciudad de Ovalle, por reunión con jefe área de Indap.	\$ 15,000	215.22.03.001.001 AG 1.1.1

2. IMPÚTESE

- El gasto de \$71.000- (setenta y un mil pesos.) a la cuenta 215.22.03.001.001 "Combustible para vehículo", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.
- El gasto de \$ 26.000.- (veintiséis mil pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.22.06.002.001 "mantenimiento y reparación de Vehículos" área de gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
Betty Bravo Rojas

COE/ RALC/yr.-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas.

Secretaría Municipal.

Archivo Administración.